



EVOLUCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FONDOS FEDERALES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS LONGITUDINAL DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA (2016-2023)

EVOLUTION OF THE AUDITING OF FEDERAL FUNDS IN MEXICO: A LONGITUDINAL ANALYSIS OF AUDIT FINDINGS (2016-2023)

Francisco Javier Santini Rodriguez

E-mail: francisco.santini@unison.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5437-4591>

Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Santini Rodriguez, F. J. (2026). Evolución de Fiscalización de Fondos Federales en México: Un Análisis Longitudinal de Observaciones de Auditoría (2016-2023). *Universidad y Sociedad* 18(3). e5854.

RESUMEN:

Este trabajo analiza la evolución de las observaciones en las auditorías realizadas por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), adscrita históricamente a la Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, SABG). El estudio abarca el periodo 2016-2023 e identifica tendencias y factores asociados a la calidad en la gestión de fondos federales transferidos a estados y municipios. Mediante un análisis longitudinal de 1,171 auditorías, se empleó estadística descriptiva, correlación de Pearson y Spearman, y ANOVA. Los resultados evidencian una drástica tendencia decreciente en el promedio de observaciones, descendiendo de 11.04 en 2016 a 0.85 en 2023 (-92.3%). Se encontró una correlación positiva significativa ($r = 0.55$, $p < 0.001$) entre el número de entes fiscalizados y las observaciones generadas. Asimismo, se detectaron diferencias significativas entre ejercicios fiscales y tipos de fondos, destacando los programas de infraestructura y educación media superior con mayores incidencias. Los hallazgos sugieren un posible fortalecimiento de los controles internos, aunque la abrupta caída en las observaciones plantea interrogantes sobre cambios en los criterios de fiscalización que requieren discusión futura.

Palabras clave: Auditoría gubernamental, Fiscalización, Fondos federales, Rendición de cuentas, México.

ABSTRACT:

This paper analyzes the evolution of findings in audits conducted by the Regional Operations and Social Oversight Unit (UORCS), historically attached to the Ministry of Public Administration (now the Ministry of Anti-Corruption and Good Governance, SABG). The study covers the period 2016–2023 and identifies trends and factors associated with the quality of management of federal funds transferred to states and municipalities. Through a longitudinal analysis of 1,171 audits, descriptive statistics, Pearson and Spearman correlation, and ANOVA were used. The results show a drastic decreasing trend in the average number of findings, falling from 11.04 in 2016 to 0.85 in 2023 (-92.3%). A significant positive correlation ($r = 0.55$, $p < 0.001$) was found between the number of audited entities and the findings generated. Significant differences were also detected between fiscal years and types of funds, with infrastructure and upper secondary education programs showing the highest incidence. The findings suggest a possible strengthening of internal controls, although the sharp drop in findings raises questions about changes in auditing criteria that require further discussion.

Keywords: Government auditing, Oversight, Federal funds, Accountability, Mexico.



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia continúan siendo los pilares que sustentan la gobernanza democrática moderna, un tema que ha cobrado renovada vigencia en la literatura reciente (Vilella et al., 2025). En México, la fiscalización de los fondos federales es el mecanismo principal para vigilar el uso legal de los recursos públicos, una tarea crítica ante la complejidad del federalismo fiscal y los retos persistentes en la cohesión social y democrática (Breuer, 2024; Merino, 2013).

La Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) “dependiente durante el periodo de estudio de la Secretaría de la Función Pública y actualmente integrada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)” evalúa el ejercicio del gasto federalizado en estados y municipios. Las auditorías gubernamentales no solo detectan irregularidades, sino que aportan datos esenciales sobre la calidad de la gestión pública y el cumplimiento normativo. Este proceso se enmarca en lo que O'Donnell (1998) denomina ‘rendición de cuentas horizontal’, donde agencias estatales tienen la autoridad legal para supervisar a otros agentes del Estado. Sin embargo, para que sea efectiva, requiere no solo capacidad de informar (answerability), sino de sancionar (enforcement) (Schedler, 1999). Es relevante precisar que la reciente transición de la Secretaría de la Función Pública (SFP) hacia la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) (implementada a finales de 2024) busca precisamente fortalecer este control, pasando de una revisión meramente administrativa a un enfoque de integridad pública y eficacia operativa. La literatura internacional reciente refuerza el impacto de estas herramientas; por ejemplo, Testa (2025) destaca cómo la gobernanza y la conciencia pública son vitales para la aplicación efectiva de los marcos legales en contextos latinoamericanos.

Estudios clásicos como los de Morin (2016) y Reichborn-Kjennerud y Johnsen (2018) han documentado que las auditorías de desempeño mejoran la eficiencia administrativa cuando existe seguimiento. Sin embargo, investigaciones más recientes advierten sobre las rutinas organizacionales de las burocracias públicas, que pueden actuar tanto como mecanismos de protección como barreras para una rendición de cuentas efectiva (Nieto y Cejudo, 2024). Pese a la abundancia de estudios sobre el impacto electoral de las auditorías (Ferraz y Finan, 2011) o la estructura legal de la rendición de cuentas (López-Ayllón y Merino, 2009), existe un vacío notable en análisis longitudinales cuantitativos que examinen las tendencias de las observaciones de auditoría a largo plazo como indicadores de mejora institucional.

Este estudio atiende dicho vacío mediante el análisis de 1,171 auditorías realizadas entre 2016 y 2023. La investigación responde a tres preguntas centrales: (1) ¿Existe una tendencia temporal estadísticamente significativa en el número de observaciones por auditoría? (2) ¿Qué factores institucionales se asocian con un mayor número de observaciones? (3) ¿Existen diferencias marcadas entre entidades federativas y tipos de programas?

Los hallazgos de este estudio tienen implicaciones teóricas y prácticas relevantes para la administración pública actual, sugiriendo que la fiscalización constante puede influir en la conducta de los entes auditados, aunque la interpretación de esta mejora debe ser cautelosa ante los cambios administrativos recientes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Diseño y Fuente de Datos

Se realizó un estudio observacional, longitudinal y retrospectivo con un enfoque cuantitativo. La unidad de análisis fueron los actos de fiscalización (auditorías y visitas de inspección) ejecutados sobre fondos federales transferidos a las 32 entidades federativas de México. Los datos fueron obtenidos de los registros administrativos de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS). Cabe precisar que, durante el periodo de estudio (2016-2023), esta unidad operaba bajo la adscripción de la Secretaría de la Función Pública (SFP); actualmente, sus funciones se integran a la estructura de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Selección de la Muestra

El universo inicial comprendió la totalidad de actos de fiscalización registrados en el Sistema de Control de Auditorías. Se aplicó un criterio de inclusión censal para el periodo 2016-2023. Se excluyeron únicamente aquellos registros que carecían de información sobre la entidad fiscalizada o el tipo de fondo ($n=10$), resultando en una muestra final analítica de 1,171 actos de fiscalización. La muestra abarca 48 fondos y programas presupuestarios distintos, garantizando representatividad nacional y programática.

Definición de Variables

La variable dependiente se definió como el “número de observaciones”, cuantificada como el conteo total de hallazgos, irregularidades administrativas o áreas de mejora detectadas en cada acto de fiscalización. Las variables independientes incluyeron:

- Ejercicio Fiscal:** Variable temporal continua (2016-2023) para el análisis de tendencias.

- 2. **Entes Revisados:** Variable discreta que indica el número de organismos ejecutores auditados en cada acto.
- 3. **Entidad Federativa:** Variable categórica nominal correspondiente a los 32 estados de la República.
- 4. **Tipo de Fondo/Programa:** Variable categórica nominal que clasifica el origen presupuestal del recurso auditado.

Análisis Estadístico

El procesamiento de datos se realizó en tres fases:

- 1. **Análisis Descriptivo:** Se calcularon medidas de tendencia central (media, mediana) y dispersión (desviación estándar, rango intercuartílico) para caracterizar la distribución de las observaciones. Dada la naturaleza de los datos de conteo, se evaluó la normalidad de la distribución mediante la prueba de D’Agostino-Pearson y el análisis de asimetría (*skewness*) y curtosis.
- 2. **Análisis de Tendencia:** Se empleó un modelo de regresión lineal simple para estimar la tendencia temporal del promedio de observaciones, utilizando el ejercicio fiscal como predictor. La robustez de la asociación lineal se verificó mediante el coeficiente de determinación (R^2) y la significancia de la pendiente (β).
- 3. **Análisis Inferencial y de Asociación:** Para determinar la relación entre la complejidad de la auditoría (número de entes) y los hallazgos (observaciones), se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson (r) y, ante la evidencia de no normalidad, el coeficiente de rango de Spearman (ρ) como medida robusta. Finalmente, se aplicó un Análisis de Varianza (ANOVA) de un factor para testear diferencias significativas en las medias de observaciones entre los distintos ejercicios fiscales, seguido de análisis estratificados por entidad y programa.

El procesamiento se ejecutó utilizando el lenguaje de programación Python (v. 3.9), empleando las bibliotecas *Pandas* para la estructuración de datos y *SciPy Stats* para las pruebas de hipótesis. Se estableció un nivel de significancia de $\alpha < 0.05$ para todas las pruebas estadísticas.

Consideraciones Éticas

El estudio se basó estrictamente en datos secundarios de acceso público y registros administrativos agregados, sin contener datos personales identificables (PII). Al no involucrar intervención humana directa ni datos sensibles, el protocolo cumple con los estándares éticos internacionales para la investigación en administración pública.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de 1,171 actos de fiscalización realizados entre 2016 y 2023 revela cambios estructurales significativos en el volumen y frecuencia de las observaciones detectadas. A continuación, se detallan los hallazgos descriptivos, la evolución temporal y los factores asociados a la incidencia de irregularidades.

Características Generales y Distribución

La muestra abarcó un total de 2,085 entes ejecutores revisados, generando 8,257 observaciones acumuladas en el periodo. La actividad fiscalizadora mostró una variabilidad considerable en su intensidad anual, con un pico máximo en 2017 (n=390, 33.3% de la muestra) y una reducción en el volumen de auditorías en los años posteriores.

El comportamiento de la variable dependiente (observaciones por auditoría) no siguió una distribución normal (Prueba D’Agostino-Pearson $K^2 = 765.78$, $p < 0.001$), mostrando una fuerte asimetría positiva. La Tabla 1 resume la estadística descriptiva desglosada por ejercicio fiscal, evidenciando una disminución progresiva tanto en la media como en la dispersión de los datos.

Tabla 1: Estadísticas Descriptivas por Ejercicio Fiscal (2016-2023).

Ejercicio	N	Entes Total	Entes M	Obs. Total	Obs. M	Obs. Mdn	Obs. DE
2016	235	543	2.31	2594	11.04	8	9.47
2017	390	941	2.41	3074	7.88	7	5.75
2018	216	216	1	1484	6.87	6	5.69
2019	64	64	1	405	6.33	5	4.08
2020	99	99	1	343	3.46	3	2.73
2021	67	67	1	250	3.73	3	2.58
2022	67	67	1	79	1.18	0	2.04
2023	33	88	2.67	28	0.85	0	1.52

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Tendencia Temporal y Reducción de Hallazgos

El hallazgo más prominente del estudio es la drástica reducción en la detección de irregularidades a lo largo del periodo analizado. El promedio de observaciones por auditoría descendió de 11.04 (DE = 9.47) en 2016 a un mínimo histórico de 0.85 (DE = 1.52) en 2023, lo que representa una caída porcentual del 92.3% en la incidencia media.

El análisis de regresión lineal simple confirmó que esta tendencia no es aleatoria. El modelo, donde el ejercicio fiscal actúa como predictor, mostró un ajuste estadístico excepcionalmente alto ($R^2 = 0.954$), indicando que el factor temporal explica más del 95% de la variabilidad en el promedio anual de observaciones. La pendiente mostrada en la Figura 1 del modelo ($\beta = -1.39$) señala que, en promedio, las observaciones se redujeron a una tasa de aproximadamente 1.4 hallazgos menos por cada año transcurrido.

Figura 1. Evolución Temporal de Observaciones en Auditorías Gubernamentales (2016-2023)

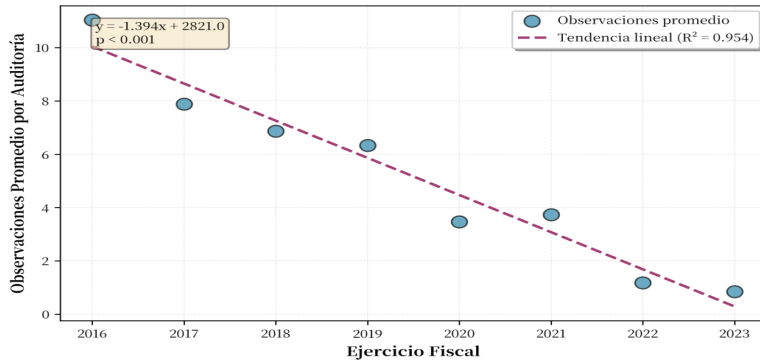


Fig 1: Evolución Temporal de Observaciones en Auditorías Gubernamentales (2016 - 2023)

Fuente: Elaboración Propia

Esta tendencia decreciente se corrobora al analizar la distribución de los datos. Como se muestra en la Figura 2, no solo disminuyeron los promedios, sino también la variabilidad de los hallazgos. Los rangos intercuartílicos se comprimieron significativamente hacia el final del periodo; mientras que en 2016 el 50% central de las auditorías arrojaba entre 4 y 15 observaciones, para 2022 y 2023 la mediana se situó en 0, con una dispersión mínima.

Figura 3. Distribución de Observaciones por Ejercicio Fiscal

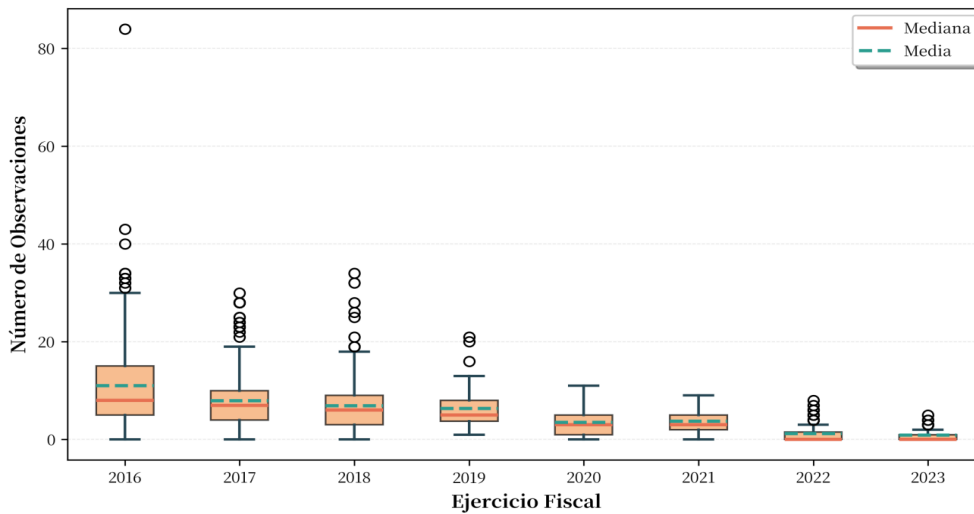


Fig 2: Distribución de Observaciones por Ejercicio Fiscal.

Factores Asociados: Alcance de la Auditoría

Se evaluó la relación entre la complejidad del acto de fiscalización (medida por el número de entes revisados) y el volumen de hallazgos. Los resultados muestran una correlación positiva moderada a fuerte. El coeficiente de Pearson ($r = 0.552$, $p < 0.001$) y el coeficiente de Spearman ($\rho = 0.431$, $p < 0.001$) confirman que, a mayor número de entes involucrados en una auditoría, mayor es la probabilidad de generar observaciones, aunque la dispersión de los datos sugiere que otros factores cualitativos también influyen en el resultado, ver figura 3.

Figura 2. Relación entre Entes Revisados y Observaciones Generadas

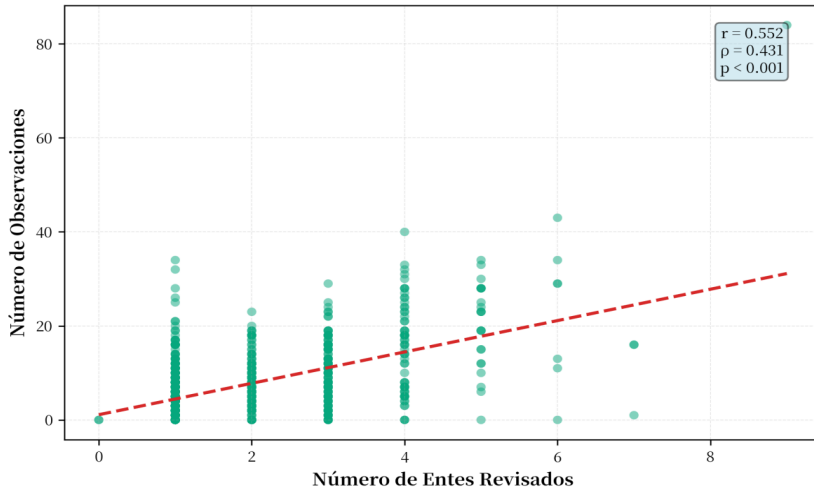


Fig 3: Relación entre Entes Revisados y Observaciones Generales.

Heterogeneidad Geográfica y Programática

El análisis estratificado reveló diferencias notables en el desempeño de la gestión de fondos según la entidad federativa y el tipo de programa. La Tabla 2 presenta las diez entidades con los promedios de observaciones más elevados. Michoacán ($M = 9.20$), Veracruz ($M = 9.02$) y San Luis Potosí ($M = 8.93$) encabezan la lista, mostrando promedios significativamente superiores a la media global del periodo ($M = 7.05$). Es relevante notar que estados como San Luis Potosí presentaron una desviación estándar alta ($DE = 15.5$), lo que indica una inconsistencia marcada en sus resultados: algunas auditorías resultaron “limpias” mientras que otras acumularon un volumen crítico de irregularidades.

Tabla 2: Top 10 Entidades Federativas con Mayor Promedio de Observaciones.

Entidad Federativa	N	Obs. Total	Obs. M	Obs. DE
Michoacán	30	276	9.2	7.96
Veracruz	41	370	9.02	7.79
San Luis Potosí	30	268	8.93	15.5
Oaxaca	35	303	8.66	6.64
Chiapas	42	360	8.57	7.12
Sonora	43	354	8.23	8.55
Baja California Sur	35	288	8.23	7.75
Sinaloa	31	254	8.19	8.04
Guerrero	35	283	8.09	6
Chihuahua	43	344	8	6.97

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Por último, al analizar los fondos presupuestarios (Tabla 3), se identificó que los programas destinados a infraestructura física y fortalecimiento financiero son los más propensos a recibir observaciones. El “Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura” registró el promedio más alto ($M = 18.75$), seguido por el “Fondo para el fortalecimiento financiero” ($M = 15.61$). En contraste, programas más estandarizados o de transferencia directa tienden a presentar menores incidencias.

Tabla 3: Top 10 Fondos/Programas con Mayor Promedio de Observaciones.

Fondo/Programa	N	Obs. Total	Obs. M	Obs. DE
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura	16	300	18.75	11.04
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	18	281	15.61	9.33
Fortalecimiento Financiero	19	281	14.79	10.69
Programas Regionales	63	892	14.16	11.43
Fondos y Programas de Educación Media Superior	76	976	12.84	7.12
Fondo Regional	12	148	12.33	5.16
Proyectos de Desarrollo Regional	35	423	12.09	6.21
Programa de Infraestructura	17	187	11	8.39
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	17	179	10.53	6.81
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	10	97	9.7	6.86

Nota: Solo se incluyen fondos/programas con al menos 10 auditorías. N = número de auditorías; M = media; DE = desviación estándar; Obs. = observaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Resumen de Pruebas de Hipótesis

Para garantizar la validez estadística de los hallazgos descritos, la Tabla 4 compendia las pruebas inferenciales realizadas. Todas las asociaciones y diferencias de grupos resultaron estadísticamente significativas al nivel $p < 0.001$, lo que rechaza la hipótesis nula de independencia entre las variables analizadas y confirma la robustez de las tendencias observadas.

Tabla 4: Resumen de pruebas estadísticas.

Prueba Estadística	Estadístico	p-valor	Interpretación
Correlación de Pearson (r)	0.5515	< 0.001	Correlación positiva moderada-fuerte
Correlación de Spearman (ρ)	0.4311	< 0.001	Correlación positiva moderada
Regresión Lineal (R ²)	0.9539	< 0.001	Ajuste excelente del modelo
Pendiente de Regresión (β)	-1.3943	< 0.001	Disminución anual significativa
ANOVA (F)	36.9125	< 0.001	Diferencias significativas entre años
Normalidad Observaciones (K ²)	765.7761	< 0.001	Distribución no normal

Nota: Todas las pruebas fueron significativas al nivel $\alpha = 0.05$. K² = estadístico de D’Agostino-Pearson.

Fuente: elaboración propia con datos de la SABG

DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio longitudinal revelan una transformación drástica en el panorama de la fiscalización federal en México entre 2016 y 2023. El hallazgo central —una reducción del 92.3% en el promedio de observaciones por auditoría, con un ajuste lineal casi perfecto ($R^2 = 0.95$)— admite interpretaciones complejas que van más allá de una simple mejora administrativa. A continuación, se discuten estos resultados bajo la luz de la literatura reciente sobre rendición de cuentas y comportamiento burocrático.

Interpretación de la Tendencia Decreciente: ¿Mejora Real o Ritualización?

La caída sistemática de las observaciones sugiere, en una primera lectura, un fortalecimiento de las capacidades institucionales. Coincidiendo con la teoría del aprendizaje organizacional, es plausible que los gobiernos subnacionales hayan internalizado las normas de operación de los fondos federales tras años de fiscalización repetida. Como sugieren Villela et al. (2025), la modernización de los servicios públicos y la digitalización de los procesos administrativos tienden a reducir los errores formales, lo cual explicaría la disminución de hallazgos menores.

No obstante, esta tendencia coincide con el cambio de administración federal a finales de 2018 y la implementación de la política de 'Austeridad Republicana'. La caída más abrupta observada en 2019 y 2020 sugiere que factores externos, como recortes en el gasto de operación de los órganos fiscalizadores, reducción de personal especializado y el cambio de directrices políticas desde el Ejecutivo Federal, pudieron influir en la capacidad de detección. La reducción de observaciones a niveles cercanos a cero (0.85 en 2023) obliga a cuestionar si estamos ante un sistema más eficiente o ante un debilitamiento de la capacidad operativa de fiscalización frente a una nueva agenda política.

En este sentido, la magnitud y linealidad del descenso también obligan a considerar hipótesis alternativas. Nieto y Cejudo (2024) advierten que las burocracias desarrollan "rutinas organizacionales" para resistir la presión externa. Es posible que se esté ante un fenómeno de "ritualización de la auditoría", donde los entes auditados han aprendido a generar la documentación perfecta para satisfacer al auditor (cumplimiento formal), sin que esto implique necesariamente una gestión más eficiente o íntegra de los recursos. Si las auditorías se vuelven predecibles, su capacidad para detectar anomalías disminuye (Olken, 2007), lo que podría explicar por qué los registros de 2022 y 2023 presentan niveles de observaciones cercanos a cero.

El Rol de la Intensidad y el Contexto

La correlación positiva encontrada entre el número de entes revisados y las observaciones ($r = 0.55$) refuerza la premisa de que la intensidad de la fiscalización importa. Al ampliar la muestra de entes (mayor "n" en la auditoría), se reduce la capacidad de los actores locales para ocultar ineficiencias. Esto resuena con los hallazgos de Guajardo y Cantú (2025), quienes señalan que la detección de anomalías presupuestales requiere enfoques que superen la revisión superficial.

Asimismo, la heterogeneidad observada entre fondos confirma que la complejidad técnica es un predictor de irregularidades. Los fondos de infraestructura (con promedios superiores a 14 observaciones) implican procesos de licitación y ejecución de obra física que son intrínsecamente más vulnerables a la corrupción o al error administrativo que las transferencias directas. Esto se alinea con la literatura sobre riesgos de corrupción en obra pública (Ferraz y Finan, 2011), sugiriendo que la fiscalización futura debe abandonar el enfoque "talla única" y concentrar esfuerzos en estos sectores de alto riesgo, como lo evidencian los datos de Michoacán y Veracruz.

Implicaciones para la Nueva Gobernanza (SABG)

La transición de la Secretaría de la Función Pública a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) ocurre en este contexto de "pisos limpios". El hecho de que la administración entrante herede un sistema que reporta mínimas observaciones presenta un arma de doble filo. Por un lado, podría indicar una base sólida de cumplimiento administrativo; por otro, podría señalar un "punto ciego" sistémico donde los mecanismos tradicionales de auditoría han perdido sensibilidad para detectar nuevas formas de desvío o ineficiencia (Breuer, 2024).

La "fatiga de la auditoría" podría estar en juego: tras años de revisiones constantes con las mismas metodologías, la utilidad marginal de cada nueva auditoría decrece. Para mantener la relevancia de la fiscalización como pilar democrático (Testa, 2025), la nueva SABG deberá innovar en sus metodologías, posiblemente moviéndose de auditorías de cumplimiento (que ya parecen dominadas) hacia auditorías de desempeño o forenses más sofisticadas.

Limitaciones

Es imperativo reconocer que este estudio analiza el *número* de observaciones, no su *gravedad* o monto económico. Una auditoría con una sola observación de desvío millonario es más crítica que una con diez errores administrativos menores; los datos agregados no permiten esta distinción. Además, el diseño no controla por cambios en los manuales de auditoría internos que pudieron haber elevado el umbral para reportar un hallazgo durante el periodo 2018-2023.

CONCLUSIONES

La presente investigación aporta evidencia longitudinal inédita sobre la fiscalización de fondos federales en México, documentando una contracción sistemática del 92.3% en el volumen de observaciones de auditoría entre 2016 y 2023. Más allá de la estadística descriptiva, el análisis confirma que esta tendencia obedece a un patrón

estructural altamente predecible ($R^2 > 0.95$) y no a variaciones aleatorias.

Primero, se concluye que la administración pública subnacional ha transitado hacia una etapa de estabilización administrativa. La drástica reducción de hallazgos sugiere que los mecanismos de control interno en estados y municipios han logrado internalizar los requisitos normativos básicos de la federación. Sin embargo, la persistencia de observaciones en fondos de infraestructura y en entidades específicas (Michoacán, Veracruz) indica que la complejidad operativa sigue siendo un predictor de riesgo que los procesos estandarizados no han logrado mitigar totalmente.

Segundo, los datos revelan un posible agotamiento del modelo de fiscalización tradicional. El hecho de que las auditorías recientes (2022-2023) tiendan a cero observaciones plantea el riesgo de que la herramienta haya perdido sensibilidad. Para la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), esto implica un desafío inmediato: mantener las metodologías actuales podría resultar en rendimientos decrecientes. La correlación positiva entre la intensidad de la revisión (número de entes) y la detección de fallos sugiere que el futuro de la fiscalización no reside en auditorías masivas y superficiales, sino en revisiones selectivas, profundas y focalizadas en sectores de alto riesgo financiero.

Finalmente, este estudio valida la utilidad del análisis de datos históricos para el diseño de políticas de integridad. Si bien la "limpieza" de los reportes de auditoría es una señal positiva de cumplimiento formal, la investigación futura debe trascender el conteo de observaciones y evaluar la materialidad económica y el impacto social de las mismas. Se recomienda transitar de indicadores de *output* (número de observaciones) a indicadores de *outcome* (mejoras en la calidad del servicio público), para determinar si la reducción de irregularidades administrativas se traduce efectivamente en un mayor bienestar social, por ejemplo, mediante el desarrollo de indicadores que, en lugar de contabilizar errores en expedientes de obra pública, midan el impacto de dicha infraestructura en la reducción de tiempos de traslado o en el acceso real de la población auditada a servicios básicos de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Breuer, A. (2024). *Information integrity and information pollution: Vulnerabilities and impact on social cohesion and democracy in Mexico* (IDOS Discussion Paper 2/2024). German Institute of Development and Sustainability (IDOS). <https://doi.org/10.23661/idp2.2024>

- Ferraz, C., & Finan, F. (2011). Electoral accountability and corruption: Evidence from the audits of local governments. *American Economic Review*, *101*(4), 1274-1311. <https://doi.org/10.1257/aer.101.4.1274>
- Guajardo, G., & Cantú, F. (2025). Auditing public budget modifications in Mexico: An isolation-based anomaly detection approach. *Working Paper*. http://gguajardo.com/uploads/1/4/2/1/142122233/auditing_budget_modifications.pdf
- López-Ayllón, S., & Merino, M. (2009). La rendición de cuentas en México: perspectivas y retos. *Cuadernos sobre rendición de cuentas*, 1. Secretaría de la Función Pública. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2800/4.pdf>
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. CIDE. <https://search.worldcat.org/es/title/870952083>
- Morin, D. (2016). Democratic accountability during performance audits under pressure: A recipe for institutional hypocrisy? *Financial Accountability & Management*, *32*(1), 104-124. <https://doi.org/10.1111/faam.12081>
- Nieto, F., & Cejudo, G. (2024). Resisting the tide: The role of organizational routines in sustaining open government under policy dismantling. *International Public Policy Association*. <https://www.ippapublicpolicy.org/file/paper/665e7c8b1d3ef.pdf>
- O'Donnell, G. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, *9*(3), 112-126. <https://muse.jhu.edu/article/16904>
- Olken, B. A. (2007). Monitoring corruption: Evidence from a field experiment in Indonesia. *Journal of Political Economy*, *115*(2), 200-249. <https://doi.org/10.1086/517935>
- Reichborn-Kjennerud, K., & Johnsen, Å. (2018). Performance audits and Supreme Audit Institutions' impact on public administration: The case of the Office of the Auditor General in Norway. *Administration & Society*, *50*(10), 1422-1446. <https://doi.org/10.1177/0095399715623315>
- Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. In A. Schedler, L. Diamond, & M. F. Plattner (Eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies* (pp. 13-28). Lynne Rienner Publishers.
- Testa, V. (2025). *From law to practice: Exploring the implementation gap of access to information in Córdoba, Argentina* [Tesis de Maestría, Tallinn University of Technology]. TalTech Digital Library. <https://digikogu.taltech.ee/et/Download/5ee82521-aea7-48b8-bd47-ada7f66aa50d/Seadusestpraktikaseteabelejuur-depsurakendu.pdf>

Villela, T., Glass, J., & Oliveira, W. (2025). *Shared Services Centers in the Public Sector: An international comparative study*. Government of Brazil Public Publications. https://www.gov.br/servicoscompartilhados/pt-br/acesso-a-informacao/assuntos/CentraldeConteudo/Publicacoes/Artigos/Shared_Services_Centers_in_the_public_sector.pdf

CONFLICTO DE INTERESES:

El autor declara no tener conflictos de intereses financieros, académicos, personales ni de ninguna otra índole que pudieran haber influido en la realización, los resultados o la interpretación de este trabajo.

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)

La contribución del autor al desarrollo del presente artículo se detalla a continuación:

Autor	Roles
Francisco Javier Santini Rodríguez	Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyectos, Software, Validación, Visualización, Escritura - borrador original, Redacción - revisión y edición.